



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Bogotá D.C.,

RAD_S

Al responder cite este Nro.

RAD_S

F_HOY

Señor

VICTOR RAMSES MOSQUERA PINTO

Subsecretario de Gestión Local
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano Calle 11 No. 8 – 17
Código postal: 111711
Bogotá

ASUNTO: Propuesta de participación de las mujeres en los comités técnicos de los proyectos de inversión local relacionados con los derechos de las mujeres.

Apreciado Subsecretario,

Reciba un cordial saludo. De conformidad con la misionalidad y las funciones a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer según lo previsto en el Acuerdo Distrital 490 del 2012, *“Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones”* y el Decreto Distrital 428 de 2013, *“Por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones”* y de acuerdo con las funciones determinadas para la secretaría técnica del Consejo Consultivo de Mujeres – CCM en los artículos 11 y 12 del Decreto 224 de 2014, *“Por medio del cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres, y se dictan otras disposiciones”*, de manera atenta me dirijo a usted para dar a conocer la propuesta del Consejo Consultivo de Mujeres -Espacio Autónomo para motivar la participación de las mujeres líderes de las localidades en los comités técnicos de los proyectos de inversión local relacionados con los derechos de las mujeres.

La propuesta aprobada por las consultivas es:

Invitar desde las Oficinas de Planeación de cada Alcaldía Local una delegada de los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género o Concejos Locales de Mujeres a los comités de formulación, contratación ejecución y seguimiento de todos los proyectos que se relacionen de forma directa con el reconocimiento y promoción de los derechos de

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

las mujeres en sus diversidades. Las delegadas serán electas por las mujeres y sus organizaciones en el respectivo espacio, así mismo para cada proyecto se elegirá una lideresa diferente así garantizar la circulación y fortalecimiento de las representaciones diversas en cada localidad.

Así mismo, se propone que el sector Gobierno de un informe semestre al CCM-EA sobre la participación de las delegadas en cada localidad y la inclusión de sus aportes en los proyectos de cada comité.

De antemano agradecemos su atención y quedamos atentas cualquier información adicional que requiera.

Cordialmente,

SARA LUCÍA PÉREZ PERDOMO
Subsecretaria de Políticas de Igualdad
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Magda Janeth Alberto - contratista – Subsecretaría de Políticas de Igualdad
Revisó y aprobó: Sara Lucia Pérez Perdomo – Subsecretaria de Políticas de Igualdad

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

